

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.

OBJETO:

REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA TODAS LAS SEDE EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	3
3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	4
3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	4
3.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	4
3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	4
Resultado evaluación experiencia adicional: CUMPLE	7
3.1.1.2. PUNTAJE OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL	7
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 60 puntos	7
3.1.1.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA ZONA	7
Puntaje obtenido por experiencia de ejecución de proyectos en la zona: 20 puntos	8
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	8
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 10 puntos	8
3.1.1.5. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	8
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 10 puntos	8
3.2. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	8
3.3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	9

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA TODAS LAS SEDE EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**, y cuyo cierre se efectuó el veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	22/08/2023 09:00 a.m	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	N.A.	(3) Correos recibidos el 16/08/2023: 8:30 a. m. 8:30 a. m. 8:30 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA TODAS LAS SEDE EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional	60 puntos
Experiencia de ejecución de proyectos en la zona	20 puntos
Promoción a la industria nacional	10 puntos
Contratación de personal en la zona	10 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos ejecutados directamente y terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: “Gerencia de proyectos de dotación deportiva y/o dotación de la actividad artística y cultural” y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos en el numeral “Reglas para la acreditación de la experiencia.”

Se otorgarán veinte (20) puntos por cada contrato, siendo sesenta (60) puntos el puntaje máximo a adquirir.

3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria la Previsora S.A	Realizar la Gerencia del proyecto: "Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Santa Isabel, Tolima"	No. 3-1-85991-001-2019 92784	PC Obras & Proyectos S.A.S	15/04/2020	14/08/2020	Liquidado	\$ 23.658.028,33	26,95	I	100%	\$ 23.658.028,33	26,95
2	Fiduciaria la Previsora S.A	"Realizar la gerencia integral para el proyecto fortalecimiento de la actividad artística y cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el área de artística en el municipio de Santa Isabel, Tolima"	3-1-85996-001-2019	PC Obras & Proyectos S.A.S	22/04/2020	13/08/2020	Liquidado	\$ 9.673.560,54	11,02	I	100%	\$ 9.673.560,54	11,02
3	Contegral S.A	Prestación de Servicios Profesionales para la Gerencia del proyecto "fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en la institución educativa núcleo escolar rural con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Quinchía"	GB 1342	PC Obras & Proyectos S.A.S	18/08/2021	22/05/2022	Terminado	\$ 60.878.086,00	60,88	I	100%	\$ 60.878.086,00	60,88
												\$ 94.209.674,87	98,85

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos ejecutados directamente y terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Gerencia de proyectos de dotación deportiva y/o dotación de la actividad artística y cultural” y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos en el numeral “Reglas para la acreditación de la experiencia.”</p> <p>Se otorgarán veinte (20) puntos por cada contrato, siendo sesenta (60) puntos el puntaje máximo a adquirir.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>3 correo - correo 3 req ponderantes - 3 certificado gerencia deporte Sta Isabel Red de Servicios del Quindío</p> <p>3 correo - correo 3 req ponderantes - 4 certificado gerencia deporte Sta Isabel Apostar Fiduprevisora</p> <p>3 correo - correo 3 req ponderantes - 5 certificado gerencia deporte Quinchía Contegral convenio</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: Realizar la Gerencia del proyecto: “Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Santa Isabel, Tolima”. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	<p>3 correo - correo 3 req ponderantes - 3 certificado gerencia deporte Sta Isabel Red de Servicios del Quindío</p>
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: “Realizar la gerencia integral para el proyecto fortalecimiento de la actividad artística y cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el área de artística en el municipio de Santa Isabel, Tolima”. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con los requisitos establecidos.</p>	CUMPLE	<p>3 correo - correo 3 req ponderantes - 4 certificado gerencia deporte Sta Isabel Apostar Fiduprevisora</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance: Prestación de Servicios Profesionales para la Gerencia del proyecto "fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en la institución educativa núcleo escolar rural con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Quinchía" El mismo se encuentra terminado. Cumpliendo con los requisitos establecidos.	CUMPLE	3 correo - correo 3 req ponderantes - 5 certificado gerencia deporte Quinchía Contegral convenio
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Experiencia adicional), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	El proponente presenta el Anexo No. 11 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	3 correo - correo 3 req ponderantes - 2 Anexo No 11 experiencia específica adicional del proponente

Resultado evaluación experiencia adicional: **CUMPLE**

3.1.1.2. PUNTAJE OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	20
2	20
3	20
TOTAL	60

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **60 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA ZONA

Con la experiencia No. 3 acredita la ejecución del proyecto en un municipio Zomac y ubicado en el Eje Cafetero (Risaralda)

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido por experiencia de ejecución de proyectos en la zona: **20 puntos**

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, donde indica que la totalidad del personal con que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **10 puntos**

3.1.1.5. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, donde indica que la totalidad del personal con que se ejecutará el contrato es de la zona.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **10 puntos**

3.2. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	PC OBRAS Y PROYECTOS	100

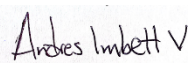

3.3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

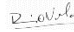
Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es “_REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA TODAS LAS SEDE EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO” a PC OBRAS Y PROYECTOS, por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$88.417.000,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.


El presente informe se publica a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2023.

Publíquese,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE
SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO –
RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.

 Firma,	 Firma,
Nombre: Paul Villero Alvis	Nombre: Andrés Imbett Vergara
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.
 Firma,	
Nombre: Marco Anichiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN MUNICIPIOS DE SALENTO, GÉNOVA Y PIJAO DEPARTAMENTO QUINDÍO – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A.	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. 